

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 23/12/2016
		Página 1 de 11

ASUNTO DE LA REUNIÓN: Convocatoria comité institucional de coordinación de control interno a cargo de la jefe de control interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.	FECHA: 14/11/2024
	HORA DE INICIO: 8:30 a.m.
	HORA FINAL: 10.30 a.m.
	LUGAR: Sala de Juntas SIVA SAS

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Comité institucional de coordinación de control interno.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Presentación de informe de gestión oficina de control interno corte de noviembre de 2024
4. Ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2024.
5. Revisión avances plan de mejoramiento informe de auditoría financiera y de gestión, vigencia 2023
6. Ajustes al plan anual de auditorías de la vigencia 2024
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<p>1. Instalación del Comité institucional de coordinación de control interno</p> <p>Siendo las 8:30 a.m. del 14 de noviembre del 2024, en la sala de juntas de SIVA SAS se instala el Comité institucional de coordinación de control interno</p>
<p>2. Llamado a lista y verificación del quorum</p> <p>Se procedió a realizar el llamado a lista, encontrándose presentes todos los miembros del comité con una asistencia del 100% se constata que hay quorum para deliberar y decidir.</p>
<p>3. Presentación de informes de gestión oficina de control interno</p> <p>La jefa de la oficina de control interno, realiza la presentación explicando la gestión que realiza la oficina de control interno, se enmarca en lo normado en la ley 87 de 1993. El decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector función pública.</p> <p>Se presentaron los diferentes informes de auditoría de cada una de las áreas, en donde se expuso cada una de las actividades que se realizaron durante el proceso con sus diferentes observaciones, hallazgo y recomendaciones.</p> <p>Se anexa el informe de gestión de la oficina de control interno presentado a la Gerencia.</p>

Handwritten signature/initials

4. Ejecución del plan anual de auditorías vigencias 2024:

Hasta la fecha, las auditorías programadas se han venido llevando a cabo conforme a lo estipulado en el plan inicial, cumpliendo con los plazos establecidos. Las áreas a auditar han sido seleccionadas de acuerdo con el análisis de riesgos previamente realizado, lo que ha permitido dar prioridad a las áreas con mayores riesgos para la Entidad.

El plan anual de auditorías internas consta de nueve ítems que se relacionan a continuación, se han desarrollado 7 auditorías internas, 1 auditoría externa, 3 auditorías especiales, 42 informes de ley y seguimiento, asistencia a 26 comités y 4 jornadas de capacitación para un total de 83 actividades ejecutadas:

ITEM	% CUMPLIMIENTO
Auditorías internas integrales basadas en riesgos	88%
Auditorías Externas	100%
Auditorías Especiales	100%
Informes de Ley	93%
Informes de Seguimiento	81%
Actividades de asesoría y acompañamiento	70%
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	100%
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	72%
Jornadas de capacitación	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL	89%

Los resultados obtenidos hasta la fecha reflejan un adecuado seguimiento de las áreas críticas para la organización; se continuará con la ejecución del plan conforme a lo previsto, asegurando que se cumpla con el objetivo de mitigar los riesgos identificados y optimizar los procesos internos.

Auditorías internas integrales basadas en riesgos	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Gestión de Planeación Estratégica.	100%	88%
Gestión de Comunicación e Información.	NA	
Gestión Financiera.	100%	
Gestión del Talento Humano.	NA	
Gestión Social	NA	
Gestión Ambiental	NA	
Gestión de obras de Infraestructura.	100%	
Gestión de Operaciones.	100%	

Gestión Jurídica.	30%	
Gestión administrativa.	100%	
Gestión de TICS.	NA	
Gestión Documental	100%	
Gestión de la calidad.	NA	
Gestión de Evaluación y Control.	NA	
Auditorías Externas	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Auditorías Contraloría municipal de Valledupar (financiera y de Gestión)	100%	100%
Auditorías Especiales	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Cuando las solicite la Gerencia Seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría municipal de Valledupar	100%	100%
Auditoría especial al proceso de operaciones		
Auditoría Interna al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo		
Informes de Ley	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Informe FURAG II DAFP	100%	93%
Informe semestral de evaluación Independiente del sistema del control interno	100%	
Informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSO)	100%	
Informe Control Interno Contable.	100%	
Informe sobre Actos de corrupción	100%	
Informe de evaluación a la gestión institucional	100%	
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	100%	
Informe de derechos de autor software	100%	
Informe al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	100%	
Informe de Austeridad en el Gasto	100%	
Informe de Seguimiento a la estrategias del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	100%	
Informe de Seguimiento a la ley de transparencia y de acceso a la información y gobierno Digital Matriz Resolución 1519 2020 Mintic	50%	
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	50%	
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	100%	
Informes de Seguimiento	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	100%	31%
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	50%	
Informe de Arqueos de la Caja Menor	50%	
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	100%	
Informe de seguimiento al Comité Fiduciario	100%	
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas	100%	
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	100%	

Handwritten signature



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 4 de 11

Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	50%	
Informe de Cumplimiento de Informe de Gestión de servidores elaboración del Acta de Gestión Cuando aplique	NA	
Reporte Sistema de alertas de control interno SACI decreto 403 de 2020. Cuando aplique.	NA	
Actividades de asesoría y acompañamiento	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional resultado de la auditoría de la contraloría municipal de Valledupar	100%	70%
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos.	0%	
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso	100%	
Apoyo al enlace para la Auditoría Contraloría municipal Vigencia Fiscal 2023	100%	
Realizar actividad de fomento de cultura autocontrol (autoevaluación de procesos)	50%	
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Rol Enfoque hacia la prevención (permanente)		100%
Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2024	100%	
Rol Liderazgo Estratégico (permanente)		
Aseguramiento, asesoría y consultoría, para un soporte estratégico para la toma de decisiones (desde la asistencia y acompañamiento en los distintos Comités).	100%	
Seguimiento a la rendición de la cuenta en línea Contraloría Municipal de Valledupar		
Asistencia, con voz y sin voto, y en Calidad de secretario al Comité de Coordinación de Control Interno		
Rol relaciones con entes externos de control		
Servir como puente entre los entes externos de control con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos	100%	
Rol evaluación de la gestión del riesgo	100%	
Seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos	100%	
Rol evaluación y seguimiento	100%	
Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2024	100%	
Espacio para peticiones extraordinarias Alta Dirección o Comité Control Interno	100%	
Asistencia a Comités (Interinstitucionales e Institucionales)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Comité Institucional de Coordinación del sistema de control interno	75%	75%
Comité Fiduciario	75%	
De Comité Institucional de gestión y desempeño	67%	
otros Comités	83%	
Jornadas de capacitación	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Inducción	100%	100%
Reinducción	100%	
Capacitación Guía de Auditoría Interna basada en riesgos vigente	100%	
capacitación Guía de Administración del Riesgo DAFP actualizada	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL		90%

INFORME DE AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2024

Se realizó la programación de las auditorías internas para la vigencia 2024 desde el mes de agosto a noviembre de 2024, priorizando ocho procesos a auditar en la vigencia, como se describe en el cuadro. De las ocho auditorías se han ejecutado cuatro en un 100%, se encuentra en ejecución el proceso de Gestión jurídica y para el mes de noviembre se encuentran programados los procesos de Gestión Planeación, Gestión Documental, Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud de Trabajo. Por tanto las auditorías internas tienen un 55% de ejecución.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 5 de 11

FECHA	AUDITOR	PROCESO/PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
12/08/2024	Auditor líder	Reunión de Apertura	
12/08/2024 al 23/08/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION FINANCIERA	100% Ejecutado
02/09/2024 al 13/09/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION DE OPERACIONES	100% Ejecutado
23/09//2024 al 27/09/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100% Ejecutado
07/10/2024 al 11/10/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION ADMINISTRATIVA	100% Ejecutado
21/10/2024 al 31/10/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION JURIDICA	30% en ejecución
12/11/2024 al 15/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION PLANEACIÓN	100% Ejecutado
18/11/2024 al 22/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTIÓN DOCUMENTAL	100% Ejecutado
25/11/2024 al 29/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor experto	AUDITORIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO	100% Ejecutado
02/12/2024 al 06/12/2024	Equipo Auditor	Reunión de Cierre Socialización de informe de auditoría interna	50% ejecutado
	Jefes de procesos		
	Líder de Auditoría		
PORCENTAJE DE AVANCE			88%

File

5. Revisión avances plan de mejoramiento informe de auditoría financiera y de gestión, vigencia 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2023. CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORTE 20 DE AGOSTO DE 2024

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

Durante el desarrollo de la presente auditoría se presentaron seis (6) hallazgos de tipo administrativo como se relacionan a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	
6. Beneficio de Auditoria	0	Cualitativo

Fuente: Informe final auditoría financiera y de gestión Vigencia 2023

HALLAZGOS DE AUDITORÍA:

MACRO PROCESO FINANCIERO

Hallazgo Administrativa 1. Aplicación del registro contable.

Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Estas se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable. De la evaluación efectuada a los extractos bancarios con los libros auxiliares de banco, se constata que SIVA S.A.S., registra un asiento contable el día 17 de noviembre de 2023, el cual el soporte tiene fecha de 28 de diciembre de 2023, trascurriendo más un mes después que se genera el hecho económico, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados.



OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizo auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias de la fiducia del tercer trimestre del 2024, se sugiere realizar seguimientos periódicos a las causaciones y registros contables.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 2. INFORMACIÓN REPORTADA AL CHIP NO COINCIDE CON LA ENTREGADA AL ENTE DE CONTROL.

La Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 y 40 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable,

Periodo contable: corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. De la evaluación efectuada a los estados contables, se constata que SIVA SAS, No está causando el gasto en el periodo contable, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizó auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento al reporte de los informes de ley con corte de 31 de mayo de 2024. Se realizara seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024 e informe de seguimiento a la presentación de los informes de ley con corte de diciembre de 2024.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 3. APLICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 y 40 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Se aplican en las

de julio



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 8 de 11

diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable,

Periodo contable: corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. De la evaluación efectuada a los estados contables, se constata que SIVA SAS, No está causando el gasto en el periodo contable, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizó auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento al reporte de los informes de ley con corte de 31 de mayo de 2024. Se realizara informe de seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024.

MACRO PROCESO PRESUPUESTAL.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO 4. CUENTAS POR PAGAR.

Según lo señalado en el Decreto 115 de 1996 art 13, modificado por el Decreto 4836 DE 2011 art 10; Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal". Dicho esto, la entidad debe acogerse a lo reglamentado en el decreto anteriormente mencionado y realizar los ajustes pertinentes.

De la evaluación efectuada, en la ejecución de gastos del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S y aplicando la fórmula (compromisos y obligaciones – pagos = cuentas por pagar) se constata que el valor de la ejecución de las cuentas por pagar esta por valor de \$17.000.782.343,85, y al momento de confrontar dicho valor con la Resolución 003 del 9 de enero de 2024 de las cuentas por pagar se constata una diferencia con afectación presupuestalmente por valor de \$17.015.841.775,03 resultando así una diferencia en cuantía de \$15.059.931,20.

Se verificó que el saldo de la diferencia es un valor pendiente por pagar por concepto de retenciones (reteica) de \$14.281.000 con diferentes fuentes de financiamiento, ahora bien, se hace la aclaración que las retenciones no hacen parte del presupuesto, y un valor de \$778.931,18 en concepto de funcionamiento que no está claro (sin justificación) porque razón no están en la ejecución. Saldos que son representativo en la empresa, es de suma importancia realizar seguimiento con el fin de identificar las razones de estas obligaciones.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 9 de 11

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno verificara que se realice la conciliación de cifras y cierre contable en el mes de diciembre de la vigencia.

La Oficina de Control Interno realizó auditoria interna al proceso de gestión financiera y realizara el informe de seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024.

GESTION CONTRACTUAL

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 4. PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

Del análisis efectuado a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados en la vigencia 2023, se pudo constatar que SIVA SAS, NO viene publicando en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, todos los actos o documentos asociados a estos procesos contractuales, incumpliendo lo estipulado en la normatividad antes señalada. Se observa soio la publicación de los documentos precontractuales, la minuta y el acta de inicio del contrato. Dejando sin publicar actos e información generada por contratistas, contratante, supervisores, tanto en la etapa contractual como la postcontractual, inobservando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política. Lo anterior, corresponde a una práctica deficiente de registro en el SECOP, causando dificultades en la consulta oportuna y adecuada de los documentos contractuales por parte de los órganos de control, comunidad y demás interesados, limitando la aplicación de los principios de publicidad y transparencia de los procesos contractuales.

Por consiguiente, los hechos descritos constituyen un hallazgo administrativo, que deberá someterse a un Plan de Mejoramiento.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La oficina de control interno realizo Informe de seguimiento a la publicidad en el secop en el periodo comprendido entre 2 de enero a 31 de mayo de 2024.

La oficina de control interno se encuentra en proceso de ejecución de la auditoria de gestión jurídica, donde realizara la verificación de la publicación de la información contractual en la plataforma del SECOP II.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.

De la evaluación efectuada a la Contratación de Prestación de Servicios suscrita por SIVA SAS durante la vigencia 2023, se pudo evidenciar que de los (106) contratos suscritos, (103) se realizaron por la modalidad de Contratación Directa, en cuantía de \$2.999.630.524, y (92) son por Prestación de

Ex. J. J. J.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 10 de 11

Servicios Profesionales (71) y de apoyo a la Gestión (21) en cuantía de \$2.562.934.024. Este tipo de contratación se viene suscribiendo por parte del SIVA SAS, en forma permanente para la prestación de funciones propias de la entidad, como se constata en los objetos de los contratos suscritos. Actualmente, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, no cuenta con una planta de personal adecuada para cumplir con la prestación de sus funciones públicas, por lo tanto, se obliga a contratar dicha prestación con terceros, haciéndolo como regla general y no excepcional. Para el equipo auditor, SIVA SAS, aún no ha adecuado su planta de personal a las exigencias de su función misional; por lo tanto, la contratación con terceros se hace como regla general y permanente; lo cual constituye un Hallazgo de Tipo Administrativo, que debe someterse a un plan de mejoramiento; para que se realice la implementación, teniendo en cuenta, los estudios de Diagnóstico Organizacional y Rediseño Institucional, realizados, presentados y socializados ante la asamblea de accionistas.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

Se evidencia el contrato 029-2024 cuyo OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG A TRAVES DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO: POLITICA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA mediante el cual se contrató la actualización del estudio organizacional que será presentado a la Junta Directiva de la entidad para sus consideraciones.

Frente a este hallazgo la Oficina de Control Interno, evidencia la entrega y socialización del estudio técnico de rediseño institucional presentado al comité de gestión y desempeño y a la Junta Directiva, a espera que sea aprobada por la misma.

6. Ajustes al plan anual de auditorías de la vigencia 2024.

Se presenta el cronograma pendiente por ejecutar del plan anual de auditoria de la vigencia 2024 y se somete a algún cambio o recomendación. En el cual los miembros del comité no sugirieron ajustes al plan, por lo cual se sigue con lo planeado.

7. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 23/12/2016

Página 11 de 11

Al agotarse el orden del día siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la reunión y firma los que en ella intervienen.

Katrizza Morelli Aroca
Gerente SIVA SAS

María Angélica González Oñate
Jefe Control Interno SIVA SAS

Luis Gabriel Rivera Arias
Asesor Jurídico SIVA SAS

Julieth Echeverry Rivera
Profesional en Gestión Administrativa SIVA SAS

Julié Porras Ruiz
Profesional Planeación SIVA SAS

Yasira Rodríguez Castilla
Auditora Control Interno SIVA SAS

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

La gestión que realiza la oficina de control interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública", y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno:

1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN
3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Así mismo se rige por la normatividad aplicable en relación a los diferentes seguimientos o elaboración de informes y actos administrativos internos así:

- Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Cartilla estratégica para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano DAFP.

Por otro lado, la labor de la oficina de control interno se desarrolla de acuerdo al Plan de Auditorias que se elaboró para la vigencia y que fue presentado y aprobado por el comité Institucional de coordinación de control interno

Siendo la oficina líder del proceso de evaluación y seguimiento este proceso se inicia con el diseño del plan de auditoria, avanza con la ejecución de las actividades programadas, la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, seguimientos mapas de riesgos e informes de ley.

fole

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Planta de Personal de la Oficina de Control Interno

Al corte de octubre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno estaba conformada con un equipo de trabajo de 2 personas que corresponden a un (1) cargo de periodo fijo y un (1) Contratista.

Aplicativos y Archivos de la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno quien se encarga de documentar información relacionada con la ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas de cada vigencia, planes de mejoramiento, auditorías realizadas por la Contraloría municipal de Valledupar, Contraloría General de la República y soportes de cumplimiento del plan de acción anual de la Oficina.

Adicionalmente, cuenta con un archivo de información física que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Oficina de Control Interno.

CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS – PAAI 2024

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024, presentado por el jefe de la Oficina, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el micro sitio de la Oficina de Control Interno.

Objetivo del Plan: Evaluar la gestión integral de los procesos del Sistema Integrado de Gestión del SIVA SAS es conforme con: los requisitos propios de la organización, los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, determinar se implementa y mantiene eficazmente, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Sistema integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS.

Evaluar la efectividad del control interno y la aplicación de los controles dentro de los procesos del Sistema Integrado de Gestión durante la Vigencia 2024.

Alcance del Plan: Desde la Aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI, la programación y presentación de informes y seguimientos, hasta la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

Comprende todas las actividades relacionadas con la ejecución de auditorías internas de gestión, elaboración de informes internos y externos de ley, realización de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, actividades de evaluación y seguimiento a los procesos que se realizan en las diferentes áreas acorde con los requerimientos legales, del cliente, de la organización, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas y de las normas de los sistemas de gestión que apliquen. Así mismo la evaluación independiente y las actividades que se generen desde los roles de control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación y Seguimiento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2024

El plan anual de auditorías internas consta de nueve ítems que se relacionan a continuación, se han desarrollado 7 auditorías internas, 1 auditoría externa, 3 auditorías especiales, 42 informes de ley y seguimiento, asistencia a 26 comités y 4 jornadas de capacitación para un total de 83 actividades ejecutadas:

ITEM	% CUMPLIMIENTO
Auditorías internas integrales basadas en riesgos	88%
Auditorías Externas	100%
Auditorías Especiales	100%
Informes de Ley	93%
Informes de Seguimiento	81%
Actividades de asesoría y acompañamiento	70%
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	100%
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	72%
Jornadas de capacitación	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL	89%

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS 2020-a 2024

Publicados en <https://siva.gov.co/control-interno/#174-189-programa-anual-de-auditorias>

The screenshot shows a web interface for the SIVA system. On the left, there is a navigation menu with the following items: Control Interno, Autoevaluación de Procesos, Informe a la luz de Transparencia, Informe de Control Interno Contable, Informe Derechos de Autor, Informe Ejecutivo Anual, Informe Encargo Fiduciario, Informes de Auditoría, Informes de Autenticidad del Gasto, Informes de la Actividades Regionales, Informes Evaluación Independiente estado Sictar, Informes PQRS, Informes Rendición de Cuentas, Plan de Mejoramiento, and Programa Anual de Auditorías. Under 'Programa Anual de Auditorías', the year '2024' is selected. The main content area on the right shows a table with columns for 'Descripción', 'Estado', 'Fecha', and 'Responsable'. The table contains one entry for 'PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS 2024' with a status of 'Pendiente'.

File

Auditorías Internas integrales basadas en riesgos	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Gestión de Planeación Estratégica.	100%	88%
Gestión de Comunicación e Información.	NA	
Gestión Financiera.	100%	
Gestión del Talento Humano.	NA	
Gestión Social	NA	
Gestión Ambiental	NA	
Gestión de obras de Infraestructura.	100%	
Gestión de Operaciones.	100%	
Gestión Jurídica.	30%	
Gestión administrativa.	100%	
Gestión de TICS.	NA	
Gestión Documental	100%	
Gestión de la calidad.	NA	
Gestión de Evaluación y Control.	NA	
Auditorías Externas	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Auditorías Contraloría municipal de Valledupar (financiera y de Gestión)	100%	100%
Auditorías Especiales	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Cuando las solicite la Gerencia Seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría municipal de Valledupar	100%	100%
Auditoría especial al proceso de operaciones		
Auditoría Interna al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo		
Informes de Ley	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Informe FURAG II DAFP	100%	93%
Informe semestral de evaluación independiente del sistema del control interno	100%	
Informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSO)	100%	
Informe Control Interno Contable.	100%	
Informe sobre Actos de corrupción	100%	
Informe de evaluación a la gestión institucional	100%	
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	100%	
Informe de derechos de autor software	100%	
Informe al Comité de Conciliación y Defensa judicial	100%	
Informe de Austeridad en el Gasto	100%	
Informe de Seguimiento a la estrategias del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	100%	
Informe de Seguimiento a la ley de transparencia y de acceso a la Información y gobierno Digital Matriz Resolución 1519 2020 MIntic	50%	
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	50%	
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	100%	
Informes de Seguimiento	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	100%	81%
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	50%	

Informe de Arqueos de la Caja Menor	50%	
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	100%	
Informe de seguimiento al Comité Fiduciario	100%	
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas	100%	
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	100%	
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	50%	
Informe de Cumplimiento de Informe de Gestión de servidores elaboración del Acta de Gestión Cuando aplique	NA	
Reporte Sistema de alertas de control interno SACI decreto 403 de 2020. Cuando aplique.	NA	
Actividades de asesoría y acompañamiento	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional resultado de la auditoría de la contraloría municipal de Valledupar	100%	70%
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos.	0%	
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso	100%	
Apoyo al enlace para la Auditoría Contraloría municipal Vigencia Fiscal 2023	100%	
Realizar actividad de fomento de cultura autocontrol (autoevaluación de procesos)	50%	
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Rol Enfoque hacia la prevención (permanente)		100%
Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2024	100%	
Rol Liderazgo Estratégico (permanente)		
Aseguramiento, asesoría y consultoría, para un soporte estratégico para la toma de decisiones (desde la asistencia y acompañamiento en los distintos Comités).	100%	
Seguimiento a la rendición de la cuenta en línea Contraloría Municipal de Valledupar		
Asistencia, con voz y sin voto, y en Calidad de secretario al Comité de Coordinación de Control Interno		
Rol relaciones con entes externos de control		
Servir como puente entre los entes externos de control con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos	100%	
Rol evaluación de la gestión del riesgo	100%	
Seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos	100%	
Rol evaluación y seguimiento		
Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2024	100%	
Espacio para peticiones extraordinarias Alta Dirección o Comité Control Interno	100%	
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Comité Institucional de Coordinación del sistema de control interno	75%	75%
Comité Fiduciario	75%	
De Comité Institucional de gestión y desempeño	67%	
otros Comités	83%	
Formación y capacitación	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Inducción	100%	100%
Reinducción	100%	
Capacitación Guía de Auditoría Interna basada en riesgos vigente	100%	
capacitación Guía de Administración del Riesgo DAFP actualizada	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL		90%

felix

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL MECI – FURAG 2

Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, artículo .2.22.3.9 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público y a la CIRCULAR EXTERNA N°.100-003 de 2024 de la Función Pública;

La Oficina de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, emitido por la misma entidad, con corte a 31 de diciembre de 2023

En los resultados finales publicados por el DAFP, se destacó por obtener un puntaje sobresaliente, alcanzando un índice en control interno de **85,9**.

Índice de Desempeño Institucional Entidades Territoriales

55,7

Universo Aplicación MIPG Entidades Territoriales

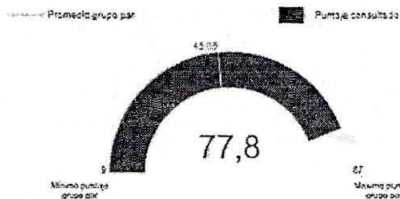
3382

Lista de entidades que no diligenciaron

Número de entidades según filtro
1 de 3382

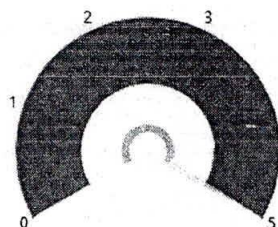
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

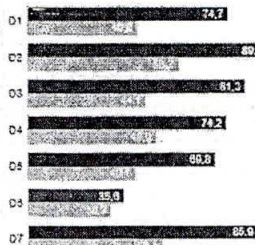
Quintil



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5, las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.
Nota 3: 1 no puntaje con los criterios valores (puntajes 0 2 4 6 8 y 9) que

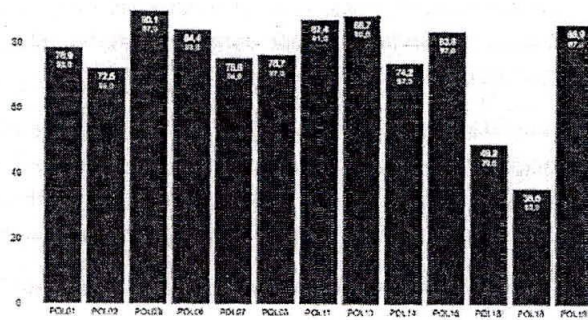
II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

• Puntaje Consultado vs Promedio de Referencia



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	74,7
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	89,7
D3: Gestión para resultados con valores	81,3
D4: Evaluación de resultados	74,2
D5: Información y comunicación	69,8
D6: Gestión del conocimiento	35,6
D7: Control Interno	85,9

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Nota 1: La abscisa de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.
 Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2024, dos informes semestrales del estado de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 6 Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública los cuales se encuentran publicados en la página web.

1. Primer Informe – corte 01 de julio a 31 de diciembre de 2023
2. Segundo Informe – corte 01 de enero a 30 de junio de 2024

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada para el primer semestre de 2024, es decir el período comprendido entre el 01 de enero a 30 de junio de 2024, el cual fue publicado en la página web de la Entidad, de acuerdo con la normatividad correspondiente

INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno>

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2020	85%
2021	93%
2022	96%
2023	97%
Primer semestre 2024	97%

EVALUACIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado, se tomó como base fundamental la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y los

Filer

resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias, para el mejoramiento continuo del proceso contable. La presente evaluación corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable, según Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación. El Sistema de Control Interno Contable del Mintic obtuvo una calificación de 4,98 sobre 5, rango EFICIENTE. En la evaluación se identificaron, fortalezas, debilidades, avances y mejoras, como también recomendaciones que se mencionan en el informe.

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-177-informe-de-control-interno-contable>

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2020	4.98
2021	4.98
2022	4.83
2023	4.98

INFORME DE CONTROL INTERNO

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS 2024

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento, asignado por el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó informes de Ley y/o informes de seguimiento repartidos en los 3 trimestres de la vigencia 2023, de acuerdo con lo registrado en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado.

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-174-top>

INFORMES ENTREGADOS	CORTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	LINK DE PUBLICACION
Informe Independiente semestral sistema del control interno	Julio a diciembre de 2023 Enero a junio de 2024 Próximo Enero de 2024	Julio 18 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno
Informe semestral sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Próximo Enero de 2024	Abril 16 de 2024 Julio 10 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-186-informes-pqrs
Informe de derecho de autor	Marzo de 2024	14-03-2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-178-informe-derechos-de-autor
Informe Control Interno Contable.	Vigencia 2023 Próximo febrero de 2024	Febrero 27 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-177-informe-de-control-interno-contable
Informe de evaluación a la gestión institucional	Vigencia 2023 Próximo Enero de 2024		https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de austeridad en el gasto	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024 Próximo Enero de 2024	Febrero 23 de 2024 Abril 16 de 2024 Julio 16 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-182-informes-de-austeridad-del-gasto
Informe de Seguimiento a la estrategias Plan Anticorrupción de la entidad	Abril de 2024 Septiembre de 2024		https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-199-2021

	Próximo Enero de 2024		
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Primer semestre 2024 Próximo Enero de 2024	Mayo 8 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	Primer semestre 2024 Próximo Enero de 2024	Julio 16 de 2024	https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-761-2024-1706053687
Informe Comité fiduciario	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024	agosto 9 del 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-180-informe-encargo-fiduciario
Informe de seguimiento al Comité de Conciliación y defensa judicial	Primer trimestre 2024 Segundo trimestre 2024 Tercer trimestre 2024	abril 22 de 2024 Julio 10 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-184-informes-de-la-actividades-litigiosas
Plan anual de auditorías internas vigencia 2024	2024 En diciembre se presenta 2025	Presentado en comité	https://siva.gov.co/control-interno/#174-189-programa-anual-de-auditorias
Auditorías Contraloría municipal (financiera y de Gestión)	2023		Instalación y seguimiento a la información enviada Publicar
Jornadas de capacitación Inducción	Marzo de 2024	Realizada	
Informe FURAG II DAFP	Mayo a junio de 2024	08/05/2024	publicar
Informe sobre Actos de corrupción	Primer semestre 2024 noviembre de 2024	junio 07 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	Agosto de 2024 noviembre de 2024		https://siva.gov.co/control-interno/#174-188-plan-de-mejoramiento
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	Junio de 2024 Próximo diciembre	mayo 15 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	Mayo de 2024 Septiembre de 2024 Próximo enero de 2024	mayo 21 de 2024 septiembre 23 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-832-2023-1716465995
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	Mayo de 2024 Próximo diciembre	Junio 17 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe de Arqueos de la Caja Menor	Junio de 2024 Próximo diciembre	Junio 17 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	Junio de 2024		https://siva.gov.co/control-interno/#174-187-informes-rendicion-de-cuentas
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas	27 de noviembre de 2024		
Informe de Seguimiento a la Publicación de contratos de SECOP	Junio de 2024	Junio 27 de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	Marzo de 2024	Marzo de 2024	
Informe de seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la Información pública corte de 31 de mayo de 2024	Mayo de 2024 ITA Próximo diciembre	Junio 6 de 2024 31 de julio de 2024	https://siva.gov.co/control-interno/#174-852-2024-1717714153
Informe de auditoría interna	Vigencia 2023		https://siva.gov.co/control-interno/#174-818-2023-1713797166

felix

PUBLICACIÓN DE INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-762-2024-1706108297>

AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN BASADA EN RIESGOS

Informe de auditoría interna vigencia 2023 <https://siva.gov.co/control-interno/#174-342-2022-1647982443>

RESULTADOS AUDITORIA INTERNA DE GESTION VIGENCIA 2023

PROYECTO	COMPOSICIÓN		
1	Planeación Estratégica	NA	NA
2	Gestión Financiera	1	1
3	Gestión de Comunicación	NA	NA
4	Gestión del Talento Humano	1	1
5	Gestión social	0	0
6	Gestión Ambiental	1	1
7	Gestión de Obras de Infraestructura	0	2
8	Gestión de operaciones	5	1
9	Gestión Jurídica	0	1
10	Gestión administrativa	1	0
11	Gestión Documental	2	1
12	Gestión de TIC'S	0	0
13	Gestión de Evaluación y Control	NA	0
14	Gestión de Calidad	NA	0
	TOTAL	11	9

Fuente Informe de auditoría interna vigencia 2023

Del informe de auditoría interna y conforme a las evidencias recolectadas, el equipo auditor determinó once (11) No conformidades y nueve (9) Observaciones, por proceso auditado de acuerdo al informe de auditoría. Los procesos de planeación estratégica, Gestión de Comunicación, Gestión de Evaluación y Control y Gestión de Calidad no hicieron parte de la muestra de auditoría en esta vigencia.

De los diez (10) procesos auditados, obtuvieron mayor porcentaje de no conformidades como son: Gestión De Operaciones, Gestión Documental respectivamente, que se encuentran en grado de cumplimiento con leves deficiencias en cuanto a documentación, procedimientos, control y continuidad con las actividades realizadas para la mejora continúa del Sistema.

Los procesos que no presentaron No conformidades: Gestión de obras e infraestructura, Gestión Social, Gestión Jurídica y Gestión de TICS.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN POR PROCESO VIGENCIA 2023

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de control interno a los avances con corte 15 de junio de 2024, reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento a esta oficina para consolidación de la información, reporte y presentación de la misma al Gerente, encontramos la siguiente situación:

No	PROCESO	NO CONFORMIDADES	ABIERTAS	EN ELECCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	NA	0	0	0	0%
2	Gestión Financiera	1	0	1	0	0%
3	Gestión de Comunicación	NA	0	0	0	0%
4	Gestión del Talento Humano	1	0	1	0	0%
5	Gestión social	0	0	0	0	0
6	Gestión Ambiental	1	0	0	1	100%
7	Gestión de Obras de Infraestructura	0	0	0	0	-
8	Gestión de operaciones	5	0	5	0	0%
9	Gestión Jurídica	0	0	0	0	0
10	Gestión administrativa	1	0	0	1	100%
11	Gestión Documental	2	0	2	0	-
12	Gestión de TICS	0	0	0	0	0
13	Gestión de Evaluación y Control	NA	0	0	0	0
14	Gestión de Calidad	NA	0	0	0	0%
TOTAL		11	0	9	2	18%

Fuente: informes de auditoría interna vigencia 2023 oficina de control interno

Handwritten signature

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de once (11) No conformidades, de las cuales se encuentran nueve (09) en ejecución y se reportaron dos (02) cerradas para un porcentaje de eficacia del 18% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas vencidas, a 30 de abril de 2024, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigente presenta un avance del 18% en las metas vencidas por Procesos.

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES

No.	PROCESO	OBSERVACIONES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	NA	0	0	0	0
2	Gestión Financiera	1	0	1	0	0%
3	Gestión de Comunicación	NA	0	0	0	0
4	Gestión del Talento Humano	1	0	1	0	0
5	Gestión social	0	0	0	0	0
6	Gestión Ambiental	1	0	0	1	0
7	Gestión de Obras de Infraestructura	2	0	0	2	0
8	Gestión de operaciones	1	0	0	1	0
9	Gestión Jurídica	1	0	0	1	100%
10	Gestión administrativa	0		0	0	0
11	Gestión Documental	1	0	1	1	0%
12	Gestión de TIC'S	0	0	0	0	0%
13	Gestión de Evaluación y Control	0	0	0	0	0%
14	Gestión de Calidad	0	0	0	0	0%
	TOTAL	9	0	3	6	67%

Fuente: informes de auditoría interna vigencia 2023 oficina de control interno

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de nueve (9) Observaciones, se reportaron como seis (6) cerradas y tres (03) en ejecución para un porcentaje de eficacia del 67% total.

Para el corte de noviembre se realizara el cierre de los hallazgos verificados en la auditoria interna

INFORME DE AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2024

Se realizó la programación de las auditorías internas para la vigencia 2024 desde el mes de agosto a noviembre de 2024, priorizando ocho procesos a auditar en la vigencia, como se describe en el cuadro. De las ocho auditorías se han ejecutado cuatro en un 100%, se encuentra en ejecución el proceso de Gestión jurídica y para el mes de noviembre se encuentran programados los procesos de Gestión Planeación, Gestión Documental, Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud de Trabajo. Por tanto las auditorías internas tienen un 55% de ejecución.

FECHA	AUDITOR	PROCESO/PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
12/08/2024	Auditor líder	Reunión de Apertura	
12/08/2024 al 23/08/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION FINANCIERA	100% Ejecutado
02/09/2024 al 13/09/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION DE OPERACIONES	100% Ejecutado
23/09//2024 al 27/09/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100% Ejecutado
07/10/2024 al 11/10/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION ADMINISTRATIVA	100% Ejecutado
21/10/2024 al 31/10/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION JURIDICA	30% en ejecución
12/11/2024 al 15/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTION PLANEACIÓN	100% Ejecutado
18/11/2024 al 22/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor Interno	GESTIÓN DOCUMENTAL	100% Ejecutado
25/11/2024 al 29/11/2024	María Angélica González Oñate Jefe de Oficina de control Interno Auditor Líder Auditor experto	AUDITORIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO	100% Ejecutado
02/12/2024 al 06/12/2024	Equipo Auditor	Reunión de Cierre Socialización de informe de auditoría interna	50% ejecutado
	Jefes de procesos		
	Líder de Auditoría		
PORCENTAJE DE AVANCE			88%

Ala

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2023. CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - VIGENCIA 2023. CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CORTE 20 DE AGOSTO DE 2024

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES A AUDITAR

Durante el desarrollo de la presente auditoría se presentaron seis (6) hallazgos de tipo administrativo como se relacionan a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	
6. Beneficio de Auditoría	0	Cualitativo

Fuente: Informe final auditoría financiera y de gestión Vigencia 2023

HALLAZGOS DE AUDITORÍA:

MACRO PROCESO FINANCIERO

Hallazgo Administrativa 1. Aplicación del registro contable.

Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Estas se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable. De la evaluación efectuada a los extractos bancarios con los libros auxiliares de banco, se constata que SIVA S.A.S., registra un asiento contable el día 17 de noviembre de 2023, el cual el soporte tiene fecha de 28 de diciembre de 2023, transcurriendo más un mes después que se genera el hecho económico, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizo auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias de la fiducia del tercer trimestre del 2024, se sugiere realizar seguimientos periódicos a las causaciones y registros contables.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 2. INFORMACIÓN REPORTADA AL CHIP NO COINCIDE CON LA ENTREGADA AL ENTE DE CONTROL.

La Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 y 40 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable,

Periodo contable: corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. De la evaluación efectuada a los estados contables, se constata que SIVA SAS, No está causando el gasto en el periodo contable, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizó auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento al reporte de los informes de ley con corte de 31 de mayo de 2024. Se realizara seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024 e informe de seguimiento a la presentación de los informes de ley con corte de diciembre de 2024.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 3. APLICACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación expidió el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

En su punto 5 inciso 38 y 40 las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública. Se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben

fel

tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa, entre ellos:

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable,

Periodo contable: corresponde al periodo sobre el cual la empresa informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. De la evaluación efectuada a los estados contables, se constata que SIVA SAS, No está causando el gasto en el periodo contable, rompiendo con los principios de Contabilidad antes señalados

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno realizó auditoria interna al proceso de gestión financiera e informe de seguimiento al reporte de los informes de ley con corte de 31 de mayo de 2024. Se realizara informe de seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024.

MACRO PROCESO PRESUPUESTAL.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO 4. CUENTAS POR PAGAR.

Según lo señalado en el Decreto 115 de 1996 art 13, modificado por el Decreto 4836 DE 2011 art 10; Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal". Dicho esto, la entidad debe acogerse a lo reglamentado en el decreto anteriormente mencionado y realizar los ajustes pertinentes.

De la evaluación efectuada, en la ejecución de gastos del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S y aplicando la fórmula (compromisos y obligaciones – pagos = cuentas por pagar) se constata que el valor de la ejecución de las cuentas por pagar esta por valor de \$17.000.782.343,85, y al momento de confrontar dicho valor con la Resolución 003 del 9 de enero de 2024 de las cuentas por pagar se constata una diferencia con afectación presupuestalmente por valor de \$17.015.841.775,03 resultando así una diferencia en cuantía de \$15.059.931,20.

Se verificó que el saldo de la diferencia es un valor pendiente por pagar por concepto de retenciones (reteica) de \$14.281.000 con diferentes fuentes de financiamiento, ahora bien, se hace la aclaración que las retenciones no hacen parte del presupuesto, y un valor de \$778.931,18 en concepto de funcionamiento que no está claro (sin justificación) porque razón no están en la ejecución. Saldos que son representativo en la empresa, es de suma importancia realizar seguimiento con el fin de identificar las razones de estas obligaciones.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno verificara que se realice la conciliación de cifras y cierre contable en el mes de diciembre de la vigencia.

La Oficina de Control Interno realizó auditoría interna al proceso de gestión financiera y realizara el informe de seguimiento al cierre contable de la vigencia 2024.

GESTION CONTRACTUAL

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 4. PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

Del análisis efectuado a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados en la vigencia 2023, se pudo constatar que SIVA SAS, NO viene publicando en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, todos los actos o documentos asociados a estos procesos contractuales, incumpliendo lo estipulado en la normatividad antes señalada. Se observa solo la publicación de los documentos precontractuales, la minuta y el acta de inicio del contrato. Dejando sin publicar actos e información generada por contratistas, contratante, supervisores, tanto en la etapa contractual como la postcontractual, inobservando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

Lo anterior, corresponde a una práctica deficiente de registro en el SECOP, causando dificultades en la consulta oportuna y adecuada de los documentos contractuales por parte de los órganos de control, comunidad y demás interesados, limitando la aplicación de los principios de publicidad y transparencia de los procesos contractuales.

Por consiguiente, los hechos descritos constituyen un hallazgo administrativo, que deberá someterse a un Plan de Mejoramiento.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

La oficina de control interno realizo Informe de seguimiento a la publicidad en el secop en el periodo comprendido entre 2 de enero a 31 de mayo de 2024.

La oficina de control interno se encuentra en proceso de ejecución de la auditoría de gestión jurídica, donde realizara la verificación de la publicación de la información contractual en la plataforma del SECOP II.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA 6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.

De la evaluación efectuada a la Contratación de Prestación de Servicios suscrita por SIVA SAS durante la vigencia 2023, se pudo evidenciar que de los (106) contratos suscritos, (103) se realizaron por la modalidad de Contratación Directa, en cuantía de \$2.999.630.524, y (92) son por Prestación de Servicios Profesionales (71) y de apoyo a la Gestión (21) en cuantía de \$2.562.934.024. Este tipo de contratación se viene suscribiendo por parte del SIVA SAS, en forma permanente para la prestación de funciones propias de la entidad, como se constata en los objetos de los contratos suscritos. Actualmente, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, no cuenta con una planta de personal adecuada para cumplir con la prestación de sus funciones públicas, por lo tanto, se obliga a contratar dicha prestación con terceros, haciéndolo como regla general y no excepcional.

Handwritten signature

Para el equipo auditor, SIVA SAS, aún no ha adecuado su planta de personal a las exigencias de su función misional; por lo tanto, la contratación con terceros se hace como regla general y permanente; lo cual constituye un Hallazgo de Tipo Administrativo, que debe someterse a un plan de mejoramiento; para que se realice la implementación, teniendo en cuenta, los estudios de Diagnóstico Organizacional y Rediseño Institucional, realizados, presentados y socializados ante la asamblea de accionistas.

OBSERVACION CONTROL INTERNO:

Se evidencia el contrato 029-2024 cuyo OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG A TRAVES DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO: POLITICA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA mediante el cual se contrató la actualización del estudio organizacional que será presentado a la Junta Directiva de la entidad para sus consideraciones.

Frente a este hallazgo la Oficina de Control Interno, evidencia la entrega y socialización del estudio técnico de rediseño institucional presentado al comité de gestión y desempeño y a la Junta Directiva, a espera que sea aprobada por la misma.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN, EN EL CUAL EL MINISTERIO DE TRANSPORTE ES PARTE, AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2021, 2022 Y 2023

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República constituyó tres (3) hallazgos administrativos de los cuales tres (3) tienen presunta incidencia disciplinaria, un (1) fiscal por valor de \$1.744.410.630, y una indagación preliminar

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN
Publicación en el SECOP I - II	Dentro de la verificación de documentos que se deben registrar en las diferentes etapas del proceso contractual en la plataforma Secop I y II, se evidenció falta de publicación de información correspondiente a la contratación auditada.	Frente al supuesto hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria la entidad procedió a dar inicio con la publicación de los documentos listados en el mismo; con el fin de atender dicha recomendación, sin embargo, cabe precisar que la información no hace parte de los documentos obligatorios definidos por Colombia Compra dentro de la plataforma SECOP I y SECOP II.	Publicación de la información complementaria de los procesos en la proforma SECOP I y II.
Vehículos en estado de abandono y deterioro	Se realizó verificación del parque automotor en las instalaciones del operador MOVIVALLE, observando que de los 130 vehículos del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETP de la ciudad de Valledupar seis (06) se	Frente al supuesto hallazgo, manifestamos que continuaremos con el proceso sancionatorio en contra de contratista, y así mismo nos permitimos informar que procedimos a contratar los servicios de reparación de los	Reparación y puesta en operación 7 vehículos listados en el Informe final.

	encuentran fuera de funcionamiento dado su estado de abandono y deterioro.	vehículos, con la finalidad de garantizar y proteger el buen funcionamiento de los buses y en particular, de los recursos públicos que representan los mismos.	
Autobuses sin operación de transporte público y con fallas mecánicas	Durante la visita de inspección realizada por el equipo Auditor, (etapa de alistamiento) al parque automotor en las instalaciones del operador, se pudo evidenciar que de los 130 vehículos adquiridos mediante el contrato de compraventa No. C5-076-2021, Se registran cuarenta y nueve (49) sin operación	La entidad se encuentra adelantando un proceso sancionatorio en contra de contratista, teniendo en cuenta el contrato de administración suscrito entre las partes, con la finalidad de que cumpla con sus obligaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, tendientes a habilitar la totalidad de la flota	Puesta en operación los vehículos que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda dentro de la operación diaria de los mismos.

felix